

PERGAMINO, Abril 25 de 1984.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Novena Sesión Extraordinaria realizada el día 24 de Abril del cte. año al considerar el Expediente: D-45-84 D.E. eleva nota Ref: Integración Comisión Junta de Promoción Industrial .-

Sancionándose por unanimidad la siguiente:

te :

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Designase como representante titular del Honorable Concejo Deliberante ante la Comisión de la Junta de Promoción Industrial al Arquitecto MAURICIO ERAUSQUIN y como suplente a la Doctora SARA FRIGERIO.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ello propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA N° 57/84.-

  
SILVIA E. MENDOZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
JOSE S. SAFI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE